

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Fundamentos y Bases Conceptuales de Terapia Ocupacional (2431115)

<b>Grado</b>	Grado en Terapia Ocupacional	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	<b>Materia</b>	Fundamentos y Generalidades en Terapia Ocupacional				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Los contenidos de esta asignatura pretenden acercar al alumnado a las bases históricas de Terapia Ocupacional, situando el nacimiento y la evolución de la disciplina como elemento clave para comprender el ejercicio actual de la profesión de terapeuta ocupacional, así como acercar al alumnado a los elementos claves de la disciplina que le permitirán aprender técnicas y medios de intervención de Terapia Ocupacional en las asignaturas específicas de la titulación de cursos posteriores.

En la asignatura se establecerán los objetivos, las creencias, los valores, los principios y los estándares de la práctica de Terapia Ocupacional; los ámbitos y el alcance de actuación de Terapia Ocupacional; las dimensiones biológica, psicológica y social del ser humano como ser ocupacional y la evolución de la ocupación a lo largo del ciclo vital de las personas, para pasar a introducir el proceso de Terapia Ocupacional, el razonamiento clínico, la evaluación y las habilidades, las técnicas e instrumentos de los terapeutas ocupacionales desde las bases conceptuales de la disciplina: paradigmas, modelos, marcos y enfoques teóricos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG02 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.



- CG03 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG09 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CG10 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG14 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG18 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG21 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG30 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG31 - Tener capacidad de reunir e interpretar datos significativos en el ámbito de la Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG34 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio de la autonomía personal, las ocupaciones significativas y la participación social a lo largo del ciclo vital.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE02 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE04 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE06 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE07 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE08 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE09 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE23 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus



ocupaciones.

- CE24 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- CE25 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE29 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- CE33 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CE54 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno/a que supere la asignatura demostrará:

- Conocer cuándo nace la Terapia Ocupacional, los antecedentes históricos, los fundamentos teóricos que concurrieron en su aparición; los personajes más relevantes del proceso; así como las coyunturas históricas que han ido marcando la evolución de la disciplina y que justifican el actual estado tanto a nivel mundial como en España.
- Describir y diferenciar los ámbitos de actuación y el alcance de Terapia Ocupacional, la filosofía, los valores y los conceptos clave que sustentan la práctica de la disciplina.
- Conocer y describir el proceso de Terapia Ocupacional siendo capaz de identificar los instrumentos de evaluación específicos de la disciplina, algunas técnicas y procedimientos de intervención, las habilidades necesarias de un terapeuta ocupacional y demostrar un cierto razonamiento clínico a nivel básico.
- Conocer y describir las bases teóricas y prácticas que sustentan el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional diferenciando modelos, marcos de referencia teóricos, métodos, modalidades y procedimientos generales de intervención.
- Comprender la importancia de los conocimientos provenientes de otras ciencias como base para entender, analizar, prevenir e intervenir sobre la ocupación humana a lo largo del ciclo vital.
- Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal y adaptación funcional al entorno reconociendo los patrones de enfermedad o salud que precisen de acciones de prevención, mantenimiento y/o promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
- Explicar los conceptos teóricos que sostienen la práctica holística de Terapia Ocupacional, en concreto, la naturaleza ocupacional de los seres humanos, el desempeño ocupacional y su relación con la salud y el bienestar.
- Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### MÓDULO I. HISTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 1. Definición y objetivos de Terapia Ocupacional

Tema 2. Bases históricas de terapia ocupacional

Tema 3. Conceptos y elementos fundamentales de la Terapia Ocupacional

#### MÓDULO II. BASES CONCEPTUALES DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 4. Introducción a paradigmas, modelos, marcos y enfoques.

Tema 5. Modelos, marcos y enfoques propios de Terapia Ocupacional I:

- Primeros paradigmas y modelos.
- Modelo de Ocupación Humana (MOHO) de Kielhofner.
- Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional.
- Modelo Australiano del Desempeño Ocupacional.
- Modelo Kawa.

Tema 6. Modelos, marcos y enfoques propios de Terapia Ocupacional II:

- Marco de integración sensorial ó Modelo de práctica de Integración Sensorial de Anna Jean Ayres
- Marco rehabilitador.
- Modelo de la discapacidad cognitiva de Claudia Allen.
- Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y procesos.

Tema 7. Modelos, marcos y enfoques de disciplinas afines empleados en Terapia Ocupacional I.

Marco de referencia teórico médico: Marcos del neurodesarrollo:

- Enfoque de Bobath.
- Enfoque de Kabat o de la facilitación neuromuscular propioceptiva.
- Enfoque de Rood.
- Enfoque de Brunnstrom.
- Método Perfetti.

Tema 8. Modelos, marcos y enfoques de disciplinas afines empleados en Terapia Ocupacional II.

- Marco biomecánico.
- Marco cognitivo perceptual.
- Psicoanalítico.
- Humanista.
- Cognitivo-conductual.

Tema 9. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

#### MÓDULO III. FUNDAMENTOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 10. Ocupación y actividad.

Tema 11. Proceso de Terapia Ocupacional: evaluación, técnicas e instrumentos y documentación formal. Razonamiento clínico

Tema 12. Funciones, roles, habilidades y destrezas del Terapeuta Ocupacional

### PRÁCTICO

PRÁCTICA 1: La experiencia de la discapacidad

PRÁCTICA 2: Modelos, marcos y enfoques propios de Terapia Ocupacional

PRÁCTICA 3: Modelos, marcos y enfoques afines a Terapia Ocupacional

PRÁCTICA 4: Proceso en Terapia Ocupacional. El sistema de evaluación I

PRÁCTICA 5: Proceso en Terapia Ocupacional. El sistema de evaluación II

PRÁCTICA 6: Proceso en Terapia Ocupacional. El sistema de intervención

PRÁCTICA 7: Evaluación de casos clínicos

PRÁCTICA 8: Proceso en Terapia Ocupacional. El razonamiento clínico para la intervención I



PRÁCTICA 9: Proceso en Terapia Ocupacional. El razonamiento clínico para la intervención II

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Asociación profesional de terapeutas ocupacionales de Canarias (APTOCA). Cuáles son las funciones del terapeuta ocupacional. Disponible en: [http://www.aptoca.org/funciones\\_to.html](http://www.aptoca.org/funciones_to.html)
- Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales De Navarra (APTONA). Terapia Ocupacional. Pamplona. 2004. Disponible en: [http://www.terapia-ocupacional.com/Noticias/TO\\_Navarra.pdf](http://www.terapia-ocupacional.com/Noticias/TO_Navarra.pdf). Pgas 14-15
- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO). ¿Qué es la Terapia Ocupacional?. Disponible en: [http://www.apeto.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66&Itemid=79](http://www.apeto.com/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=79)
- Duncan. (2022). Fundamentos para la Práctica en Terapia Ocupacional / editado por Edward A. S. Duncan (Sexta edición). Elsevier.
- Gomez Lillo, S. La ocupación y su significado como factor influyente de la identidad personal. Revista Chilena de Terapia Ocupacional [Revista en internet]. 2003; 3. Pgas 43 - 47. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/149/131>
- Gómez Tolón. (1997). Fundamentos metodológicos de la terapia ocupacional. Mira.
- Kielhofner. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional / Gary Kielhofner (3a ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Meriano Catherine, Latella Donna (editors). Occupational therapy interventions: function and occupations. Thorofare, NJ: SLACK, 2008.
- Molineux Matthew (editor). Occupation for occupational therapists. 1st ed. edition. Oxford, UK; Malden, MA: Blackwell Pub., 2004.
- Kielhofner G. Modelo de Ocupación Humana: Teoría y aplicación. 4ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2011
- Kronenberg F, Simó-Algado S, Pollard N. Terapia Ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de supervivientes. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2006.
- Parkinson, S & Brooks, R. A guide to the formulation plans and goals in occupational therapy. New York: Routledge, 2021.
- Pérez de Heredia Torres, Martínez Piédrola, R. M., & Huertas Hoyas, E. (2022). Tratamiento de las Actividades de la Vida Diaria : Terapia Ocupacional. Panamericana.
- Romero Ayuso D y Moruno Miralles P. Terapia Ocupacional: Teoría y técnicas. Barcelona: Masson, 2003.
- Romero Ayuso, DM y Cantero Garlito, PA. Sección 2, Historia de la Terapia Ocupacional en España. En: Miralles P, Talavera Valverde MA (comp.) Terapia Ocupacional; una perspectiva histórica 90 años después de su creación. [Monografía en internet]. TOG (A Coruña): APGTO; 2007. Disponible en: [http://www.revistatog.com/mono/num1/mono1\\_esp.pdf](http://www.revistatog.com/mono/num1/mono1_esp.pdf). Pgas 243-304
- Romero Ayuso, DM. Revisión histórica de la ocupación vinculada a la terapia ocupacional. Disponible en: [http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rev\\_Hist\\_ocup\\_vincu\\_T.O.shtml](http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Rev_Hist_ocup_vincu_T.O.shtml)
- Rueda L. ¿Por qué una ciencia de la ocupación?. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2007; (6): [12p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num6/pdfs/original2.pdf> (Pgas 6-11).
- Santos del Riego, S. Terapia ocupacional: del siglo XIX al XXI. Historia y concepto de ocupación. Rehabilitación: Revista de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física. 2005, 39; (4) 179-18



- Willard & Spackman Terapia Ocupacional. (n.d.). Editorial Médica Panamericana. [https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA\\_UGR/1p2iirq/alma991014444837404990](https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014444837404990)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aneca. Libro Blanco del título de grado en Terapia Ocupacional. Disponible en [http://www.aneca.es/var/media/150316/libroblanco\\_terapiaocupacional\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150316/libroblanco_terapiaocupacional_def.pdf). Pgas 9-19
- Asociación profesional de terapeutas ocupacionales de Canarias (APTOCA). Cuáles son las funciones del terapeuta ocupacional. Disponible en: [http://www.aptoaca.org/funciones\\_to.html](http://www.aptoaca.org/funciones_to.html)
- Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales De Navarra (APTONA). Terapia Ocupacional. Pamplona. 2004. Disponible en: [http://www.terapia-ocupacional.com/Noticias/TO\\_Navarra.pdf](http://www.terapia-ocupacional.com/Noticias/TO_Navarra.pdf). Pgas 14-15
- Ávila et al. Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 2ª ed [Traducción]. [www.terapia-ocupacional.com](http://www.terapia-ocupacional.com) [Portal en internet]. 2010 [7-7-14]; [85p.]. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf> Traducción de: American Occupational Therapy Association (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.).
- Blesedell EC y otros. Terapia ocupacional. 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2005.
- Colegio profesional de terapeutas ocupacionales de Aragón (COPTOA). Perfil profesional del terapeuta ocupacional. Disponible en: <http://www.terapeutas-ocupacionales.es/assets/files/COPTOA/Elcolegio/PERFIL%20PROFESIONAL%20TO.pdf>
- Comisión de Trabajo de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO). Documento técnico sobre terapia ocupacional. Abril 1999. Disponible en: [http://www.terapia-ocupacional.com/Definicion\\_TO.shtml](http://www.terapia-ocupacional.com/Definicion_TO.shtml)
- Crepeau EB, Cohn ES y Schell AB. Terapia ocupacional. 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2005.
- Crepeau EB, Cohn ES y Schell BAB. Terapia Ocupacional. 11ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2011.
- Domingo Sanz MA, Navarrón Cuevas EL y Ortega Valdivieso A (coordinadoras). Terapeutas ocupacionales del Servicio Andaluz de Salud: Temario parte específica volumen 1. Sevilla: MAD, 2007.
- Gómez Tolón. (2000). Habilidades y destrezas en terapia ocupacional. Mira.
- González Bernal. (2020). Fundamentos de la terapia ocupacional. Universidad de Burgos.
- Hagedorn R. Occupational Therapy Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills. New York: Churchill Livingstone; 1993.
- Hopkins HL y Smith HD. Willard and Spackman: Terapia Ocupacional. 8ª ed. Buenos Aires; Madrid: Panamericana. 1998.
- Moruno Miralles. (2017). Principios conceptuales de la terapia ocupacional. Síntesis.
- Navarrón Cuevas EL. Terapia Ocupacional, del ayer al mañana. Scientia: revista multidisciplinar de ciencias de la salud: 2005; 10, (129-144)
- Peloquin, S. La importancia de la historia en terapia ocupacional. Disponible en: [www.revistatog.com/num5/Editorial1.htm](http://www.revistatog.com/num5/Editorial1.htm)
- Pérez de Heredia-Torres M, Brea-Rivero m, Martínez-Piédrola RM. Origen de la terapia ocupacional en España. Revista de Neurología: 2007; 45 (11): 695-698 Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-doc/terapia\\_ocupacional.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-doc/terapia_ocupacional.pdf)
- Polonio B, Durante P y Noya B. Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Madrid: Médica Panamericana, 2001.
- Punwar JA. Occupational therapy: principles and practice. Baltimore: Williams and Wilkins, 1987.
- Universidad de la Coruña, Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales.



La historia, el espejo de nuestros reflejos. Disponible en: [http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/\\_HISTORIA\\_EL\\_ESPEJO\\_DE\\_NUESTROS\\_REFLEJOS\\_Mercedes\\_Abella\\_homenaje\\_Terapia\\_ocupacional.pdf](http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/_HISTORIA_EL_ESPEJO_DE_NUESTROS_REFLEJOS_Mercedes_Abella_homenaje_Terapia_ocupacional.pdf).

- Reed KL y Sanderson SR. Concepts of Occupational Therapy. 2ª ed. Baltimore: Williams and Wilkins, 1983.
- Sabonis-Chafee B. Occupational Therapy: introductory concepts. Toronto: Mosby Company; 1989.
- World Federation of Occupational Therapists. Definition of occupational therapy. Disponible en: <http://www.wfot.org/AboutUs/AboutOccupationalTherapy/DefinitionofOccupationalTherapy.aspx>

## ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales: [www.apeto.com](http://www.apeto.com)
- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía: <https://coptoand.org/>
- Conferencia Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales (Clato): [www.clatointernational.net.br](http://www.clatointernational.net.br)
- Council of occupational therapists of European countries (Cotec): [www.cotec-europe.org](http://www.cotec-europe.org)
- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE): [www.enothe.hva.nl](http://www.enothe.hva.nl)
- Portal de Terapia Ocupacional: [www.terapia-ocupacional.com](http://www.terapia-ocupacional.com)
- The American Occupational Therapists Association: [www.aota.org](http://www.aota.org)
- World Federation of Occupational Therapists: [www.wfot.org](http://www.wfot.org)

### REVISTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL:

- American Journal Of Occupational Therapy
- Australian Occupational Therapy Journal
- British Journal Of Occupational Therapy
- Canadian Journal Of Occupational Therapy
- Journal Of Occupational Science
- Mental Health Occupational Therapy
- New Zealand Journal Of Occupational Therapy
- Occupational Therapy In Health Care
- Occupational Therapy in Mental Health
- Occupational Therapy International
- Occupational Therapy Now
- OT Practice
- OTJR: Occupation, Participation And Health
- Physical And Occupational Therapy in Geriatrics
- Physical And Occupational Therapy in Pediatrics
- Scandinavian Journal Of Occupational Therapy
- Revista Informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales
- Revista TOG. Revista de Terapia Ocupacional Galicia
- Revista Chilena de Terapia Ocupacional

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos



- MD11 - Tutorías y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El presente apartado se rige por las directrices recogidas en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

#### Calificación:

La puntuación total a alcanzar en la asignatura será de 10 puntos para la modalidad de evaluación y convocatoria correspondiente.

Para superar la asignatura en cualquiera de las modalidades de evaluación y cualquier convocatoria, deberá obtenerse en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos, independientemente de que la suma de las partes llegue a 5.

#### MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. Para la calificación final, se considerará la asistencia y participación en clase, los trabajos individuales y/o grupales realizados, así como los resultados de las pruebas escritas. La nota resultará de la suma de los diferentes instrumentos de evaluación según los criterios generales y los indicados por convocatoria.

La asistencia presencial a la asignatura para el temario práctico (grupos reducidos), es obligatoria. Para ser calificado o calificada y poder superar la asignatura, se permite faltar de forma justificada como máximo a 3 teórico-prácticas. En casos excepcionales y puntuales, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. Aquel estudiante que supere el número máximo de faltas permitidas, obtendrá automáticamente la calificación de suspenso/a en el acta.

#### Convocatoria ordinaria

El sistema de evaluación consistirá en la evaluación de las metodologías docentes mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

#### EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1. Procedimiento de evaluación: Prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas breves (en las preguntas de elección múltiple, las respuestas incorrectas restan). Realización de actividades y/o trabajos. La puntuación máxima en este apartado será de **6 puntos**

#### EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS GUIADAS Y/O SEMINARIOS

1. Procedimiento de evaluación: Presentación por escrito de las cuestiones de cada práctica en el formato especificado con independencia del carácter de práctica guiada o seminario. Presentación y defensa oral de trabajos. Evaluación a través de prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas breves. En las preguntas de elección múltiple, las respuestas incorrectas restan.
2. Criterios de evaluación:



Según corresponda:

- Entrega en plazo
- Cumplimiento de la tarea solicitada
- Cumplimiento de las normas
- Congruencia entre las partes del texto elaborado
- Participación activa durante el seminario o la práctica demostrando integración de conocimientos.
- Análisis, comparación y síntesis de los textos base de la práctica.
- Integración de conocimientos
- Estructuración de los temas a exponer.
- Adecuación de la exposición oral en contenido y forma.
- Realización de preguntas, cuestiones o aportaciones oportunas o apropiadas, al trabajo expuesto.
- Originalidad del trabajo y de los medios de exposición

La puntuación máxima en este apartado será de **4 puntos**

Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán obligatorias para todos.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante los mismos instrumentos de evaluación que en la convocatoria ordinaria. Esto es:

#### EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

La puntuación máxima en este apartado será de **6 puntos**

#### EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS GUIADAS Y/O SEMINARIOS

La puntuación máxima en este apartado será de **4 puntos**

Siguiendo la normativa de la UGR, el estudiante que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a todas las partes que componen la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Esto será independiente de la nota obtenida en cada una de las partes por separado, incluyendo que una de las partes estuviera aprobada o que la suma de ambas llegase a 5. No se guardarán las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Para ser calificada o calificado se deberán entregar aquellos trabajos y/o presentación por escrito de las cuestiones de cada práctica o clase teórica que no hayan sido presentados durante el desarrollo de la docencia del curso vigente o hayan sido calificados como suspensos en la convocatoria ordinaria.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa NCG71/2 de 20 de mayo de 2013, en el punto 2 del artículo 6 sobre Principios generales y sistemas de evaluación, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guía Docente. No obstante, la Guía Docente contemplar la realización de una Evaluación Única Final. En el artículo 8 se define la Evaluación Única Final, a aquella que se realiza en un solo acto académico, y que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Atendiendo a la legislación vigente (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos



laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a esta opción, además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director/a del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano/a o director/a del Centro, agotando la vía administrativa.

#### EVALUACIÓN GENERAL DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Procedimiento de evaluación: Prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas breves de los conocimientos teóricos y prácticos. En las preguntas de elección múltiple, las respuestas incorrectas restan.

La puntuación máxima en este apartado será de **10 puntos**.

Para hacer sumatoria y aprobar la asignatura, deberá obtenerse en cada parte por separado (teoría y teórico-práctica), al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada una de ellos, independientemente de que la suma de las partes llegue a 5.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de la Plataforma PRADO.

Contactar por correo electrónico para concertar tutorías.

“Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor”.

